



**ADUNI**  
ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA  
BASE FENDUP  
FUNDADA EL 10 DE ABRIL DE 1970

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA  
Facultad de Ingeniería Química y Textil  
**MESA DE PARTES**  
EXPEDIENTE N°:  
RECIBIDO POR: *[Firma]*  
FECHA: 30-03-06 HORA:

OFICIO N° 108-ADUNI-2006

Lima, 30 de Marzo del 2006

Señora Ing. MSc.  
**JULIA SALINAS GARCIA**  
Decana (i) Facultad de Ingeniería  
Química y Textil  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla y manifestarle mi protesta por el maltrato laboral, moral y psíquico que en su facultad se viene dando a la profesora Ing. Tarsila Tuesta Chávez, lo que atenta contra sus derechos constitucionales y gremiales.

Consideramos una injusticia que sin más motivo que el de su estado de gestación se le rebaje la carga académica para el presente ciclo 2006-I de 14 a 03 horas (Resolución Rectoral N° 1055 del 28 de Agosto del 2001) y que durante 05 años ha cumplido con eficiencia según lo refleja los resultados de sus encuestas docente durante dichos años alcanzando una nota promedio superior a 16.

Cuestionamos el Concurso para Contrato a la plaza de docente Auxiliar para el Curso de Química Orgánica I que actualmente se viene llevando a cabo en su facultad tomando en cuenta que:

- Hace una semana dicho Concurso fue arbitrariamente convocado, llevado a cabo e inclusive publicando como ganador al único postulante a dicha plaza al Dr. Wilfredo Hernández Gorriti.:

**EXPEDIENTE:** 28 puntos

**CLASE MAGISTRAL:** 18 puntos, este último resultado sólo con la nota emitida por 02 de los miembros del Jurado (01 especialista y el coordinador del AAIQ-FIT) y mucho mas grave aún sin la presencia oficial de un alumno del facultad.

- El día 29 del presente los resultados del concurso publicados en su facultad indican para los dos únicos postulantes:

Ing. Tarsila Tuesta Chávez

EXPEDIENTE: 30 puntos

Dr. Wilfredo Hernández Gorriti

EXPEDIENTE: 40 puntos



# ADUNI

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA  
BASE FENDUP  
FUNDADA EL 10 DE ABRIL DE 1970

¿En menos de una semana y con el mismo comité evaluador de expedientes el postulante Dr. Hernández obtiene 12 puntos más en su evaluación?

- El día 29 del presente también se ha publicado:

Ing. Tarsila Tuesta Chávez CLASE MAGISTRAL: Viernes 31/03/06 11:30 a.m.  
Dr. Wilfredo Hernández Gorriti CLASE MAGISTRAL: Viernes 31/03/06 12:10 a.m.

y según el Capítulo 7, Art. 26 del Concurso de Oposición convocado en su facultad establece 45 minutos de exposición y un máximo de 45 minutos de preguntas, lo cual notoriamente incumple su programación.

- Una vez más no se ha tomado en cuenta la participación de alumnos como veedores durante el proceso de evaluación de expedientes ¿es que a caso hay algo que ocultar o es que simplemente los alumnos no son considerados participe en las mejoras de la labor docente en nuestra universidad?.

Por lo anteriormente expuesto, La ADUNI defensora del respeto a la dignidad y derechos de nuestros colegas y respetuosa del cumplimiento a las leyes y/o reglamentos, exige a usted y los miembros del Consejo de su Facultad la anulación del Concurso y se realice uno con las debidas garantías de imparcialidad, o en su defecto se reponga en sus horas lectivas a nuestra colega puesto que consideramos que el Concurso que ustedes han convocado no se está llevando a cabo con la seriedad debida y por lo tanto, de ser necesario llevaremos a instancias superiores estos actos a fin de que se haga justicia a la brevedad posible.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Dr. **ARTURO TALLEDO CORONADO**  
Presidente de la ADUNI



ATC/Jessy